



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

### COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 1 de diciembre de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.  
[www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

## MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

**Portavoz.-** Buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos a esta rueda de prensa tras la celebración de la reunión ordinaria del día de hoy del Consejo de Ministros.

Pero antes de entrar en el orden del día, me gustaría destacar algunos asuntos importantes en esta semana, algunos de ellos trascendentales para la vida de nuestro país, como la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, que ya empieza a encontrar su recta final en el Congreso y posteriormente en el Senado.

Saben ustedes que ayer lunes comenzó el debate del dictamen en el Congreso y hoy empiezan comparecencias de los ministros, de las ministras en sus respectivas secciones. De hecho, esta mañana están compareciendo tres de ellos. La previsión es que el jueves se produzca la aprobación definitiva del proyecto de presupuestos para 2021 y, por tanto, que ese mismo día pueda pasar al Senado para culminar este proceso de tramitación, de manera que antes de que acabe el año, antes del 31 de diciembre, tengamos aprobada unas nuevas cuentas públicas para nuestro país.

Por ello, quiero dar las gracias de forma expresa a todas las formaciones políticas que han anticipado su voto favorable para estas cuentas públicas. Unas cuentas de que, como venimos diciendo, desde que se configuraron, son imprescindibles para el presente y para el futuro de nuestro país. Son unos números que nos tienen que permitir salir lo antes posible de esta crisis y hacerlo además fortalecidos, impulsando todos los proyectos de transformación que van a hacer que España sea competitiva en ámbitos trascendentales para el futuro económico, como es la transición ecológica o también la propia evolución, transición digital.

Lo que hacemos, por tanto, ser capaces de construir un sistema del bienestar fuerte y robusto en la parte social que acompañan este proyecto de presupuesto e impulsar, como decía, a las grandes transformaciones que tenemos en los retos del siglo XXI y en donde realmente España se encuentra bien posicionada, y entendemos que fundamentalmente con la inyección de los fondos europeos, vamos a seguir colocándola a los niveles de competitividad que necesitamos para el conjunto de Europa.

Y esto y no otra cosa, es lo que se vota durante estos días en las Cortes. Yo entiendo que hay muchas formaciones políticas que buscando excusas para no apoyar, para no reafirmar este proyecto de presupuestos, escuchamos debate que nada tienen que ver con la elaboración de unos presupuestos o con la propia elaboración de las prioridades políticas a la que se enfrentan diariamente los ciudadanos. Yo diría más, diría que resulta incomprensible que en la peor crisis



sanitaria que hemos vivido, o la peor crisis social, la consiguiente derivada económica que de ella se ha repercutido de nuestra historia democrática, tendría que haber obligado a que el conjunto de la formación políticas hubieran aprovechado la oportunidad de la formulación de unos nuevos números, de unas nuevas cuentas, para poder inyectar los recursos necesarios a nuestra economía y además trasladar un mensaje de unidad a toda la ciudadanía, respecto a que todos estamos conjurados para que nadie se quede atrás, ni un solo ciudadano, ni una sola de las empresas. Una oportunidad que no es del gobierno ni de los partidos que lo apoyan. Un voto afirmativo para nada es un cheque para el Gobierno, todo lo contrario, es una expresión del compromiso político que todas las formaciones asumimos cuando decidimos presentarnos a unas elecciones y representar el interés legítimo de los ciudadanos.

Por tanto, desde el Gobierno no vamos a cansarnos de seguir apelando a esta responsabilidad, sobre todo del principal partido de la oposición, del Partido Popular, también de Ciudadanos, porque todavía tienen oportunidad de demostrar que este momento excepcional, inédito, trasciende de la política ordinaria, de la política habitual, y que, por tanto, ninguna estrategia política particular tendría que anteponerse a este bienestar general de los españoles y, por tanto, de sus condiciones de vida.

En relación con este elemento, quiero recordar que el próximo domingo celebraremos que hace ya 42 años que la sociedad española supo superar un pasado de enfrentamiento, un pasado de polémica y aprobar la norma constitucional, la norma fundamental de nuestra convivencia. Ni más ni menos que el 42 aniversario de la Constitución española, en la que todo el mundo reconoce, se ejerció un claro ejercicio de generosidad y de compromiso con el bienestar colectivo por parte de todas las formaciones políticas, algunas de ellas en las antípodas de la otra, algunas de ellas representaban el espectro político contrario de la persona con la que se estaba firmando el texto constitucional.

Yo diría que la situación actual también, como entonces, requiere altura de miras para consensuar unas bases, unos mínimos que nos permitan superar esta situación, este momento crítico y, sobre todo, contemplar garantías para encarar el futuro con esperanza. Por eso apelaba y sigo haciéndolo nuevamente a esa responsabilidad de los partidos políticos para que estén más pendientes, más concentrados en salvaguardar el interés general que en cuestiones partidistas, electoralistas o en cuestiones de desgaste a este Gobierno que para nada afectan al día a día ni a la convivencia del conjunto de los ciudadanos.

Por esto, desde del Gobierno queremos insistir que desde esta crisis que siga azotando al conjunto del mundo y también a España, no se justifica que haya

partidos que se pongan de perfil ni que haya alguno que sigan intentando jugar a la contra, en vez de que todos estemos trabajando por este interés general.

Y quiero destacar, en relación con esta pandemia que acabo de comentar, que justamente estamos consiguiendo una vez más doblegar la curva de la pandemia, con mucho esfuerzo, nos consta, con mucho sacrificio por parte de todos los ciudadanos, pero creo que ahí están los resultados. Los niveles de incidencia acumulada desde que declaramos el Estado de Alarma, aunque siguen siendo elevados, están bajando de forma continuada, de forma paulatina, lo que es un estímulo para que sigamos manteniendo las medidas de control y que nadie, ningún ciudadano, tenga la tentación de bajar la guardia.

Como siempre, desde aquí queremos trasladar nuestras más sentidas condolencias a todas las personas, a todas las familias que han perdido a un ser querido, a algún familiar o a algún amigo. Están siendo muy dura las consecuencias de la pandemia que estamos sufriendo, y, por supuesto, vaya por delante la solidaridad del conjunto del Ejecutivo, y creo que también puedo expresarla del conjunto de todos los actores políticos que de una u otra manera estamos trabajando para intentar luchar contra este virus.

Y por eso, al lado de esa situación de alerta y de situación de prudencia, queremos seguir trasladando un mensaje de esperanza, puesto que todos los días estamos conociendo noticias positivas respecto a que vamos a contar en breve con vacunas efectivas que nos van a permitir afrontar los próximos meses de otra manera, con algo más de optimismo y por tanto, ya intentando manejar una curación definitiva que deje definitivamente atrás esta batalla contra el virus.

Ayer mismo tuvimos una buena noticia, como fue que el laboratorio Moderna va a solicitar vender su vacuna en Estados Unidos y también en la Unión Europea. De hecho, esta empresa ha notificado que la vacuna tiene una eficacia en torno al 94% y que llega al 100% en los casos que revisten una mayor gravedad. Y como seguro que ya también saben porque los medios de comunicación se han hecho eco de ello, en el día de hoy y Pfizer el socio alemán BioNTech han solicitado también a las autoridades europeas autorización para empezar ya la comercialización de su vacuna.

En este sentido, quiero informar que justamente hoy el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo propuesto por el Ministerio de Hacienda, por el que se elevan los límites presupuestarios para que el Ministerio de Sanidad pueda tramitar los acuerdos que se han firmado con la Comisión Europea, justamente para el suministro de vacuna frente a la COVID19.



La Comisión Europea ha firmado hasta la fecha hasta 7 acuerdos con diferentes empresas farmacéuticas y España se ha adherido hasta el día de hoy a los acuerdos con Pfizer con AstraZeneca, una lista que se ampliará porque también en el día de hoy el Consejo de Ministros ha autorizado a este departamento para que se adhiera a los acuerdos que se han anticipado de compra y que sean suscritos por la Comisión con otras empresas, como decía Moderna, Janssen o CureVac, para la adquisición también de otras dosis de vacuna para la COVID19.

Creo que con esta información podemos decir, sin riesgo a equivocarnos, que España tiene garantizado el acceso a vacunas que empezarán a suministrarse a partir del mes de enero y que serán para los ciudadanos totalmente gratuita. Esto implica que cada día estamos más cerca de este final del túnel, pero insistimos en que esto en ningún caso puede traducirse en una mayor relajación. Ahora, y con motivo de la cercanía de las fechas festivas, necesitamos que todo el mundo siga cumpliendo a rajatabla las indicaciones del Ministerio de Sanidad, de las comunidades autónomas, porque lo que ocurra en estos próximos días va a ser determinante también para las próximas semanas.

Y precisamente mañana miércoles va a tener lugar la reunión del Consejo Interterritorial de Salud, donde el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas van a abordar las recomendaciones que se han formulado por el grupo de trabajo que se creó a efectos de estudiar las actuaciones pertinentes cara a la próxima Navidad, lo que se ha venido a llamar el plan de Navidad frente a la COVID19.

Sabemos que es un asunto en el que toda la ciudadanía está muy pendiente, queriendo cumplir con aquello que se vaya a plantear y con una anticipación suficiente que le permita ordenar estas fechas tan significadas para el conjunto de las familias, por lo que en el día de mañana podremos escuchar atentamente cuáles son estas recomendaciones, en un año especialmente duro para todos, especialmente, como decía, para nuestros mayores, pero en donde la prudencia, el sentido común, tienen que imperar, sea cual sea el escenario que afrontemos.

El mundo, de la mano de la ciencia va a derrotar a esta pandemia, a este virus, como se ha derrotado en el pasado. Pero para ello tenemos que perseverar en el tratamiento para esta enfermedad, en la búsqueda de la vacuna. Pero por otro lado, tenemos que persistir en las actuaciones de prudencia, de distancia, de protección que tenemos que ejercer toda la ciudadanía, especialmente para proteger la salud y la vida de las personas más vulnerables.

Y concretamente, quiero recordar, con motivo de ello también, que en el día de hoy estamos asistiendo a la celebración, a la conmemoración del Día Mundial del SIDA. Una fecha para recordar a todas las personas que han fallecido con motivo de esta

enfermedad y para también apoyar a aquellas que viven con el VIH. Gracias a la ciencia, gracias a la investigación, al trabajo de los profesionales sanitarios, hoy la infección por el VIH, por el SIDA, se ha convertido ya en una enfermedad crónica, pero todavía nos queda mucho trabajo por hacer. El Gobierno comparte este compromiso de la comunidad internacional de poner fin a la pandemia del SIDA como amenaza para el conjunto de la salud pública con una fecha orientativa del año 2030. Por eso trabajamos en un plan estratégico de prevención y control de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual, en la década 2021-2030. Un plan que ha elaborado el Ministerio de Sanidad, conjuntamente con comunidades autónomas y entidades locales, ONGs y el conjunto de sociedades científicas. Elementos, como digo, que son un motivo para la esperanza, para la precaución y que, como digo, al final, cuando somos persistentes, cuando insistimos en la búsqueda de soluciones y en la protección de la población, conseguimos a través de la ciencia superar enfermedades desconocidas que estamos poco a poco familiarizando con ellas, pero que exigen que el trabajo del investigador básico, del investigador sanitario, del investigador transnacional, esté coordinado, poniendo todos los activos al servicio de esta investigación.

Entrando ya en otras cuestiones que hemos aprobado en el día de hoy en el Consejo de Ministros, puedo informar que se han concedido dos subvenciones de carácter directo para la atención y acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en Canarias, en Ceuta y Melilla.

La que se destina a la comunidad autónoma de Canarias tiene un importe de 10 millones de euros y responde a la necesidad de tomar medidas de interés público, de carácter social, humanitario, para atender de manera inmediata a los menores que se hallan en esta comunidad autónoma, que, debido a la localización geográfica, ha recibido en el año 2020 un gran número de personas menores de edad. En particular, se va a dedicar esta subvención al mantenimiento y mejora de los servicios de atención, de acogida, de información, de asistencia social y de protección para las personas menores de edad, así como a acompañar un itinerario formativo que permita que en el futuro se pueda integrar esta persona en el mercado laboral.

La segunda subvención, como decía, está dirigida a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con un total de 6,4 millones de euros, de los que 4,1 lo serán para Melilla y los restantes para Ceuta. Igualmente, se van a destinar al mantenimiento y la mejora de la atención que se presta en los centros de acogida de estos menores extranjeros no acompañados a lo largo de este año 2020. Como en el caso anterior, lo vamos a articular vía Real Decreto para que las ciudades, los territorios que están más afectados por esta presión migratoria, sean también lugares preferentes de llegada de los recursos públicos que se destinan para estos fines. Conocen que



justamente Canarias, Ceuta y Melilla, al ser punto de acceso preferente de estas rutas migratorias de África con destino a Europa, cuentan con un número más importante de personas que se encuentran en esta situación. Por tanto, lo que vamos a hacer valer es el respeto al interés superior del menor que llega a nuestras costas, incorporando todos los tratados internacionales y los convenios internacionales sobre los derechos de los niños que regula la Organización de las Naciones Unidas.

El segundo tema que hemos abordado en el Consejo de Ministros ha sido en relación con dos importantes planes, que serán esenciales en el impulso a uno de los grandes retos, como son la transformación digital de nuestro país. Por un lado, se trata de impulsar el plan para la conectividad y las infraestructuras digitales, un plan que va a permitir ampliar la cobertura de banda ancha de alta velocidad con el objetivo de alcanzar el cien por cien de la población. Por tanto, un reto ambicioso, pero también creemos que viable y realizable, que va muy en línea con la lucha contra la despoblación y por tanto, la estrategia del reto demográfico. E igualmente, también en relación con esta transformación digital, el Consejo de Ministro ha conocido una estrategia de impulso al desarrollo de la tecnología 5G que quiere aprovechar la irrupción de esta nueva tecnología en la transformación económica que estamos impulsando en nuestro país.

Ambos planes van a ser y son ejes fundamentales de la Agenda España Digital 2025 y se prevé una inversión pública en los próximos 5 años de 4.320 millones de euros, de los que 883 ya se encuentran en los presupuestos 2021. Igualmente, entendemos que esta política tractora va a permitir movilizar una inversión privada de en torno a 24.000 millones de euros.

El plan para la conectividad y las infraestructuras digitales va a permitir contribuir a la cohesión territorial. Nos va a permitir impulsar el crecimiento económico, apoyar la transformación digital de las actividades económicas y facilitar, como no, a la población el acceso a los servicios esenciales, también a distancia. El objetivo es que toda la población, con independencia de dónde viva, disfrute de estos avances de conectividad en un plan especialmente relevante para esta España rural.

Como decía, el segundo que acabamos de conocer será esencial en la estrategia de impulso a la tecnología 5G, que busca aprovechar la hiperconectividad que ofrece esta quinta generación de tecnología móvil en beneficio de esta transformación económica. España, quiero decir que parte de una posición privilegiada, ventajosa es el primer país que más experiencia piloto en relación con el 5G ha realizado en el conjunto de la Unión Europea. Es el segundo país europeo en número de ciudades 5G, con 39 territorios habilitados, solo por detrás del Reino Unido. La estrategia, como ven, es ambiciosa. Prevé una inversión de 2.000 millones hasta 2025, de los cuales 300 millones están ya previsto en los presupuestos 2021.

Se trata de planificar medidas de apoyo al despliegue de redes de estas características en el conjunto de España, de manera que la cobertura, tenemos como objetivo, que alcance el 75% de la población y por tanto contemplando que las principales carreteras, ferrocarriles o puntos singulares como aeropuertos, dispongan de cobertura 5G de forma ininterrumpida.

Estas infraestructuras van a formar parte de una política de vertebración territorial y de cohesión social en donde vamos a habilitar ayuda a su despliegue proporcionando un mayor efecto transformador utilizando esta posición ventajosa.

El tercer tema que quería comentarles tiene que ver con que el Consejo de Ministros también ha dado luz verde a la propuesta del Ministerio de Justicia para la creación de 33 nuevas unidades judiciales, contribuyendo de esta manera a la agilización, a acelerar la reactivación de la actividad judicial alterada, como recuerdan, por la crisis sanitaria del COVID19, que ha supuesto un incremento de los litigios y de los casos judiciales. Son las primeras unidades que vamos a crear dentro de un paquete que contempla 100 para los próximos tres años. Estas nuevas 33 unidades comprenden 30 nuevos juzgados y 3 plaza de magistrado, en concreto una de las Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, otra en la sección séptima de la Audiencia Provincial de Cádiz, que tiene sede en Algeciras, y una tercera en la sección tercera de la Audiencia Provincial de Valladolid. Se crean igualmente 15 Juzgados de lo Social, 13 Juzgados de lo Mercantil, un nuevo Juzgado de Primera Instancia de Burgos y otro en Toledo, que sumará además labores de instrucción.

Para el próximo 1 de enero tenemos previsto que la mitad de estas unidades ya estén en funcionamiento, contribuyendo a adecuar la planta judicial a esta necesidad de emergentes que se han originado con motivo de la pandemia y que por tanto, mejoren, optimicen los recursos disponibles.

En cuarto lugar, esta semana, una vez más, hemos tratado en el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Ciencia y de Innovación, una nueva, una importante convocatoria para la comunidad científica, para el conjunto de investigadores, que se suma a las varias que ya hemos ido aprobando en sesiones anteriores y por tanto, que completa este paquete de impulso a la ciencia que estamos priorizando en las políticas de nuestro país. Quiero subrayar que el compromiso de este Gobierno con esta materia es inequívoco, como lo demuestra el importante aumento del 60% de los fondos destinados a I+D+i, es la propuesta que presentamos de Presupuestos Generales. Una inversión que siempre tiene que estar en el entorno de nuestras prioridades, porque sabemos lo que nos va a permitir afrontar este futuro con esperanza y con nuevas garantías.

En concreto, el Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana 40 millones de euros para la convocatoria de Centros de Investigación de Excelencia Severo Ochoa y



María de Maeztu, ayudas que impulsan la calidad de la investigación científica en España mediante el reconocimiento de los mejores centros, de las unidades de excelencia de nuestro país, que destacan por el impacto, por la relevancia internacional de los resultados de investigación y por su capacidad para atraer talento que resida fuera, talento español o extranjero que pueda venir a nuestro país a desarrollar su proyecto de investigación. Los centros que consiguen estas ayudas lo hacen tras una evaluación internacional que ha sido extraordinariamente exigente y también como novedad en esta edición, se podrán financiar algunas actuaciones de impacto de centros que demuestren capacidad en el entorno internacional, pero que no hubieran alcanzado la prioridad suficiente para ser acreditados como centros y unidades de investigación de excelencia. Es decir, que se acercan mucho, pero que a pesar de no estar todavía en esa categoría, nos parece importante ir financiando actuaciones para que seguro que en la próxima edición se encuentre también dentro del centro subvencionado.

Por último, el Consejo de Ministros en el día de hoy ha modificado el Reglamento de Retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas que se encuentran en situación de reserva, para corregir una situación de este personal que, pese a estar sujeto al régimen general de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, veía como a los 63 años disminuía su complemento de disponibilidad, su complemento retributivo en torno a un 20% de bajada. La situación administrativa de este personal de reserva, sin destino significa que este militar está obligado a tener plena disponibilidad para las Fuerzas Armadas, como ha demostrado y se ha demostrado durante el Estado de Alarma en la lucha contra la COVID en que el ejército los ha movilizó y ha podido contar con ellos de manera plena. Por tanto, esta nueva normativa no se aplicará disminución alguna en el complemento por disponibilidad del personal de las Fuerzas Armadas y tendrá efecto retroactivo desde el próximo día 1 de noviembre del año 2020. Una nueva tarea que va a permitir modificar este reglamento y por tanto, corregir, como digo, la situación de este personal, que está disponible para ser movilizó en cualquier momento.

Son las cuestiones más significativas que he podido señalar de lo que en el día de hoy ha sido el entorno del Consejo de Ministros, y sin más, damos ya paso a las preguntas, a las cuestiones que se puedan suscitar por parte de los medios de comunicación.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Buenas tardes, ministra portavoz, pero vamos a comenzar. Los periodistas por videoconferencia intervienen en primer lugar, a ver si pudiera hacerlo Carina Verdú, de Antena 3 Televisión.

**Pregunta.-** Sí, buenas tardes, ministra. Quería preguntarle por el comité de expertos. Quería saber si van a dar a conocer los nombres de este comité, tal y como les está pidiendo el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Ayer la

**vicepresidenta Calvo dijo que iban a estudiarlo. Si deciden no hacerlo ¿cuál es el motivo, que se lo impide?**

**Y por otro lado, el presidente viaja el día 17 a Marruecos. Algunas fuentes apuntan a que el rey Mohamed VI finalmente no va a recibirle, molesto porque el vicepresidente de Iglesias defienda un referéndum en el Sahara, ¿nos puede confirmar si finalmente no se va a producir ese encuentro? Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Karina. Y en relación con la primera cuestión, sí me parece importante trasladar que, por supuesto, cualquier solicitud que entra por el portal de transparencia, este Gobierno lo tramita, lo hace según el procedimiento que ustedes conocen y que está perfectamente establecido. Pero creo que desde esta mesa yo misma, del Consejo de Ministros, en diferentes ocasiones he hecho mención a que, por supuesto, el Consejo de Ministros y el Ministerio de Sanidad atiende las recomendaciones de los científicos, de los expertos, del personal cualificado que se encuentra en el CCAES básicamente, normalmente personal funcionario que está desarrollando su tarea desde el principio al servicio del conjunto de la sociedad española y que, por tanto, cuenta con todas las habilidades y con todas las competencias para desarrollar un trabajo que no es nuevo por parte de este Ejecutivo, sino un trabajo que ha venido desarrollando a lo largo de todas las situaciones de salud pública que se han ido produciendo en nuestro país, con ejecutivos de distinto color político y que por tanto, son hombres y mujeres especialmente capacitados para aconsejar al gobierno. Pero insisto en que estamos haciendo la tramitación del expediente que, como usted bien comenta, sí ha entrado por la vía de lo que ha sido el portal de Transparencia, estaremos, como digo, en condiciones de poder responderlo en tiempo y en forma una vez que se estudie esta solicitud.

En relación con la conferencia entre Marruecos y el Gobierno de España para afrontar los problemas importantes, los retos que tenemos para ahora y para el futuro con los países vecinos y en este caso con el país de Marruecos, desde luego, una agenda de una gran ilusión por parte de este Ejecutivo. Todavía estamos ultimando los últimos detalles de esa agenda. A raíz de lo que usted comentaba, quiero recordar que el rey de Marruecos recibió al actual presidente del Gobierno prácticamente al llegar al presidente Sánchez a Moncloa en el año 2018, que por tanto, la relación con Marruecos sigue siendo, como no puede ser de otra manera, una relación fluida, y tenemos un importante reto que abordar con el país vecino, no solo en relación con las materias que nos ocupan y que son importante relativas al reto migratorio, sino también con otros elementos de impulso económico, de presencia de empresas españolas en Marruecos, de intereses económicos que tenemos en ese continente, y por tanto, esta reunión de alto nivel para nosotros no es una reunión más, es una reunión que preparamos con mucho mimo, con mucho



cuidado para que realmente podamos compartir aquellos elementos de proximidad, de vecindad que son tan importantes por la situación geopolítica que tenemos con España. Vamos a estrechar las relaciones con Marruecos y vamos a mantener el ritmo fluido de conexión cotidiana que estamos teniendo con este país y que por tanto, es imprescindible para conseguir los objetivos que el Gobierno de España tiene planteado.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos a ver. Iñaki Aguado, de Telecinco, también pedirá la palabra.

**P.- Gracias, Secretario de Estado. Buenas tardes, Portavoz, buenas tardes a todos, hoy Unidos Podemos, Esquerra Republicana y Bildu han retirado la enmienda de los desahucios para priorizar la negociación dentro del gobierno. Me gustaría saber si hay acuerdo ya con Unidos Podemos y si nos puede, precisar cuando se va a aprobar ese real decreto.**

**Por otra parte, hoy el Gobierno sigue recibiendo críticas muy duras por parte de la oposición por apoyarse en Esquerra Republicana de Catalunya y en EHBildu y por las posibles concesiones que se hayan hecho, me gustaría saber cómo responden hoy a estas esas críticas.**

**Y por último, el Ayuntamiento de Barcelona ha anunciado hoy que ha habido un acuerdo con el Gobierno para acoger a 50 inmigrantes de Canarias, le pregunto si se van a hacer otras derivaciones y se van a hacer más derivaciones, si han alcanzado otro tipo de acuerdos con otras ciudades u otras comunidades. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias. Iñaki. En relación con la primera cuestión, creo que este Gobierno desde el primer día ha mostrado y ha dado señales de una sensibilidad especial, extraordinaria, con todos los elementos que tienen que ver con la capacidad de atender situaciones de vulnerabilidad que vienen provocadas básicamente por las situaciones de desahucio, sobre todo en aquellas familias que son especialmente vulnerables y en la que se han ido desarrollando de forma paulatina muchas tareas, muchas funciones, para proteger a estos colectivos y a estas personas. Y ese compromiso del Gobierno sigue siendo un compromiso inequívoco. Con motivo del decreto del Estado de Alarma se produjeron diferentes indicaciones, diferentes normativas, justo que tenían que ver con la incapacidad o la imposibilidad de producir desahucios durante ese período y con también el acompañamiento a los sectores, aquellos que arriendan su vivienda o que arriendan sus locales para que propiciaron una negociación que permitiera, por otra parte, que tuvieran una mejor capacidad de pago a aquellas familias que hubieran perdido el empleo o aquellas familias que tenían una especial dificultad. Y seguimos en esa tarea. Y el Gobierno, por boca del ministro competente, el señor Ábalos, ha ido

trasladando en las últimas semanas que justo se encuentra trabajando en la reedición de un decreto que permita prolongar esta situación, incluso ampliándola a colectivos previos a la pandemia, que también podrían tener una vulnerabilidad y con algunas singularidades que se contarán, que se transmitieran con motivo de este Decreto-Ley. La iniciativa le corresponde al Gobierno. El Gobierno la está desarrollando en este momento, trabajándola de forma muy concienzuda y por tanto, espero que en breve podamos presentar ese decreto ley que el ministro Ábalos, insisto, ha podido plantear.

En relación con la con la siguiente cuestión, yo quiero transmitir que la voluntad, la vocación de este Gobierno para estos Presupuestos Generales, es que contarán con el mayor apoyo posible del conjunto de fuerzas parlamentaria que están presente en el Congreso de los Diputados. Saben ustedes que las enmiendas a la totalidad se rechazaron por 198 diputados y diputadas, la cifra más importante de la historia de los presupuestos de la historia democrática de nuestro país. Un dato satisfactorio en tanto en cuanto permite ver que estas cuentas públicas estaban configuradas, estaban diseñadas para contar con ese mayor apoyo posible y por tanto, para nosotros todas las formaciones políticas están invitadas a participar de este proyecto de presupuestos.

El presidente Sánchez, en la última comparecencia pública, creo recordar, que tuvo, contestó de forma muy gráfica a esta pregunta, transmitiendo que para este Gobierno lo más importante son las siglas que representan los Presupuestos Generales del Estado, los llamados PGE y son lo más importante porque conllevan un proyecto transformador para nuestro país, un proyecto de seguridad para que ningún ciudadano se quede atrás, y España no puede desaprovechar la oportunidad que tiene de poder afrontar los retos que vienen contribuyendo también con los recursos adicionales de la Unión Europea, los retos que tenemos como país en donde nadie sobra, todo el mundo está invitado, partidos políticos, pero también sindicatos, empresarios y el conjunto de la sociedad española. Nuestro pacto es con esta sociedad española y, por tanto, para nosotros, cuantas más formaciones políticas apoyen este proyecto de presupuesto, mucho mejor. Y ojalá el Partido Popular hubiera entendido el momento extraordinario que estamos viviendo, porque lo que desde luego no se puede explicar es que el principal partido de la oposición, que tiene obligaciones constitucionales que tienen obligaciones democráticas se haya puesto de perfil, haya seguido la estrategia de acoso y derribo para este Gobierno y no haya aportado a estas cuentas públicas su especial singularidad para que hubiera sido unas cuentas aprobadas por unanimidad o al menos por la mayoría de los grupos de la Cámara. Creo que los ciudadanos lo merecen, porque la política en este momento tiene que estar unida, que como nos quieren el conjunto de los ciudadanos.



Y en relación con la última pregunta respecto del Ayuntamiento de Barcelona, entiendo que ha sido un ofrecimiento de esta corporación local para acoger a un número de personas que se haya convenido con motivo de que puedan ser atendidas de mejor manera, y por tanto, si ha sido así porque, desconozco la información, pues estaremos encantados de seguir trabajando con todas las corporaciones locales y concretamente con la comunidad autónoma de Canarias, que es la que está teniendo mayor presión migratoria, para que todas las personas procedentes de esta migración sean atendidos en condiciones de humanidad, vayan pasando por los procedimientos correspondientes e insistiendo en que España quiere una migración ordenada, regular, una migración que no le dé alas a las mafias, sino que realmente permita proteger a todos aquellos que vienen a nuestro país buscando, o huyendo de la guerra, o huyendo de la pobreza, encontrando, o intentando encontrar mejores condiciones de vida.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Damos la palabra ahora a David Portabella de El Punt Avui.

**P.- Sí, gracias, Secretario de Estado. Buenas tardes, ministra. En primer lugar, preguntarle a la hora de reformar el delito de sedición en el Código Penal, ¿al Gobierno le impone alguna prisa el hecho que las elecciones catalanas estén fijadas para el 14 de febrero?**

**Y, en segundo lugar, preguntar por el indulto concreto que puede llegar pronto a la mesa del Consejo de Ministros, el de José Luis Peñas, el denunciante de la trama Gürtel, ¿cree que esta figura del delator que se complica la vida denunciando merece especialmente el indulto, puesto que sin él no habría ni caso Gürtel, ni Púnica, ni Kitchen? Gracias, ministra.**

**Portavoz.-** Muy rápidamente. Sí, muchas gracias, David. Respecto a la primera, a la primera cuestión, saben ustedes que efectivamente nuestro Código Penal requería de una revisión para que estuviera más acorde a lo que son, digamos, las legislaciones europeas, que tuviera mayor parecido, una mayor homogeneidad, con otro tipo de figuras parecidas que se encuentran en otros códigos penales del conjunto de países, una situación que en los últimos tiempos especialmente se ha puesto de manifiesto y por tanto, el Gobierno tiene previsto hacer una reforma como el ministro Campo ha ido anunciando a lo largo de los últimos meses, una reforma de este delito para intentar asimilar lo mejor, a lo que es la tipificación de esta figura en los códigos europeos y, por tanto, salir del anacronismo en el que estaba representada en nuestra legislación, para aproximarla, como digo, a otras figuras que tiene un mayor reflejo con la realidad y por tanto, ser capaces de que tengamos también una mayor capacidad de transparencia y una mayor capacidad de homologación con los países vecinos.

Es decir, no obstante, que para el Gobierno es fundamental impulsar las reformas que todavía tenemos pendientes, no sólo del Código Penal, también tenemos, como ustedes recordarán, pendiente de impulsar la reforma del órgano de gobierno de los jueces, del Tribunal Constitucional, de la Radio Televisión Española, del Defensor del Pueblo, para lo que imprescindible el concurso del principal partido de la oposición. Por lo que aprovecho su pregunta para seguir haciendo un llamamiento al principal partido de la oposición para que cumpla, simplemente se trata de que cumpla con su obligación constitucional y permita la renovación de estos órganos independientes para que puedan cumplir su tarea.

En relación con el trabajo de los indultos, ni en el caso de esta persona ni en ningún otro, el Gobierno de España va a tener una posición anticipada, sino que lo que va a pretender, lo que quiere es justamente trabajar la tramitación obligada de cualquier solicitud que se haga en esta dirección. Esperar a los informes que corresponden de todos los órganos que tienen que pronunciarse respecto a esta cuestión. De manera que cuando llegue a la mesa del Consejo de Ministros podamos tener una información y podamos tener una opinión formada que nos permita adoptar la mejor decisión posible. Pero hasta que eso no esté y hasta que la tramitación de los expedientes no esté completada, el Consejo de Ministros no se va a pronunciar sobre ninguna preferencia ni ninguna cuestión, ni de esta persona ni de ninguna otra.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Iván Gil, de El Confidencial.

**P.-** Sí, hola, buenos días. Hola ministra, ¿se me escucha?, si, muchas gracias. Aprovechando la referencia que hace usted a la renovación del órgano de los jueces, hay una reforma pendiente (inaudible) aluden a esa invitación nacional al Partido Popular. Por otra parte, el presidente del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, hace unos escasos minutos en el Congreso, decía que había que quitarle freno a esa congelación de la iniciativa que tienen registrada en el en el Congreso. Decía que una vez que tramitados los presupuestos que había que poner en marcha esa reforma. No sé si coinciden los plazos que ustedes manejan con los que ha puesto sobre la mesa desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

**Y por último, respecto al nuevo decreto de modificación del escudo social para la paralización de los desahucios, quería preguntarle si en ese decreto también se está negociando o se estudia incluir los cortes de suministros a personas en situación de vulnerabilidad. Muchas gracias.**

Portavoz.- La primera pregunta, discúlpanos Iván, pero ha sido entrecortada y se estaba refiriendo a la congelación de una iniciativa, de una reforma que el señor Echenique había hecho algún comentario. Sobre qué materia, si no te importa



aclararme es la reforma porque no se ha escuchado justo la parte, la parte mollar de la pregunta si no te importa Iván, formularla brevemente.

**P.- Si disculpe, es la reforma del CGPJ para la elección de los órganos de los jueces que decían que bueno que una vez aprobar los presupuestos habría que volver a ponerla en marcha.**

**Portavoz.-** Gracias. Si, es que no sabíamos exactamente a qué te referías. Bueno, yo le puedo decir, y creo que también el ministro de Justicia, el señor Campo también lo ha trasladado con esta misma claridad que la reforma del Consejo General del Poder Judicial se puede hacer cuando el Partido Popular quiera, porque podemos decir que prácticamente el acuerdo con el Partido Popular está conseguido. Lo que ocurre es que el Partido Popular todavía no se ha decidido a poder ponerlo en práctica. Será, por tanto, cuestión de que el propio Partido Popular responda a esta pregunta y permita que ese acuerdo en el que se lleva trabajando, como ustedes bien conocen desde hace ya bastantes meses, acuerdo que ha tenido sus idas y venidas, porque justo cuando estaba a punto de cristalizar el Partido Popular, en diferentes ocasiones ha buscado excusas para desdecirse de ese acuerdo y vincularlo a otras cosas que nada tenían que ver con esta renovación. Espero que en esta ocasión se pueda hacer a la mayor brevedad posible. Y créanme que es absolutamente poco presentable que el órgano de gobierno de los jueces esté desde hace más de dos años sin capacidad de renovación, por tanto, sin poder estar en plenitud de facultades para el ejercicio de sus funciones, porque el principal partido de la oposición no se decida a cumplir con el mandato constitucional que le obliga a renovar este órgano, al igual que ocurre con la Radio Televisión Española, al igual que ocurre con el Tribunal Constitucional o que ocurre con el Defensor del Pueblo. Tenemos que ser conscientes los partidos políticos, que nuestra obligación es facilitar que los órganos independientes constitucionales puedan desarrollar su trabajo, en una clara separación de los poderes y que, por tanto, no hay ningún elemento que justifique tanto tiempo que lleva el Partido Popular sin permitir que se produzca esta renovación. En ese sentido, vamos a seguir trabajando y ojalá en los próximos días esta cuestión pueda cristalizar.

En relación con el llamado escudo social, el Gobierno va a seguir trabajando en todas aquellas materias que permitan que durante este período tan sacrificado para el conjunto de los ciudadanos, haya un colchón de seguridad, una garantía en relación con los desahucios, no solo respecto a las prohibiciones, también a la búsqueda de alternativas habitacionales, por parte de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas, de todas aquellas personas que se encuentren ante un alzamiento por parte de los tribunales o una solicitud de desahucio. Y por otra parte, también en todo lo que tiene que ver con el suministro de aquellos elementos básicos en los que está trabajando de forma expresa el Ministerio para la Transición

Ecológica. Saben ustedes que fue el órgano que promovió el que no solamente hubiera prohibición de suministro, provisión de corte del suministro de la luz o del agua, o de los elementos de la calefacción, en este caso relacionados con otras energías. Vamos a seguir trabajando en esta dirección y por tanto, cuando esté disponible, se podrá presentar con el conjunto de las medidas que se van a incorporar. Pero sería anticipado por mi parte, transmitir si va a ir en el mismo decreto ley, si bien otro decreto ley, lo que sí puedo confirmar es que se está trabajando en esta dirección.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** May Mariño, Servimedia.

**P.-** Ahora, buenas tardes, quería preguntarle un poco, que se quedó antes sin una respuesta clara a la visita del presidente a Marruecos, en esa reunión de alto nivel. Si han tenido alguna respuesta por parte del reino marroquí de que el rey Mohamed quiere recibir al presidente, o si había alguna queja formal por las declaraciones del vicepresidente Iglesias.

**Y también quiero preguntarle como ministra de Hacienda, ahora con el acuerdo de presupuestos, ha vuelto a hablar de la armonización fiscal. Es un acuerdo con Esquerra, que era una propuesta que ustedes ya tenían. No sé qué tipos de impuestos quieren poner sobre la marcha o qué medidas, o como quieren ajustar un poco esa armonización fiscal y cómo meterían mano a esa cuestión.**

**Y un poco, sobre el tema del Consejo General del Poder Judicial, el Partido Popular ya ha descartado un acuerdo para final de año y ¿quiere decir que ustedes van a reactivar esa reforma legal de una vez que tenían paralizada? Gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias, May. Antes, a preguntas a su compañero, he transmitido la importancia que tiene para el Gobierno de España esta reunión de alto nivel para el próximo día 17 de diciembre con Marruecos, en la que hay muchas materias de común interés para ambos países y por tanto, una cita que no se celebra desde hace más de 5 años, la última la protagonizó el señor Rajoy. Entenderán ustedes que tiene todo el interés y el entusiasmo por parte de este Ejecutivo y también por parte del Ejecutivo marroquí. Hay que tener en cuenta que vamos a hacer esta reunión en unas circunstancias excepcionales, como es el desarrollo de una pandemia, así que adoptaremos todas las medidas de precaución, de cautela, de disminución de la movilidad que exigen acontecimiento de este tipo. Pero, por tanto, las relaciones y digamos que las materias estratégicas que vamos a abordar están en relación con muchos campos, decía anteriormente que no solo va a estar en relación con la migración, sino también con otras áreas que tienen que ver con los intereses económicos de ambos países, con las empresas que están presentes en ambos continentes, y también la capacidad de ir juntos a otros



proyectos que podamos conquistar de manera, de manera abierta. Decirles que no hemos recibido ningún tipo de, que a mí me coste, ningún tipo de queja o de lamento por parte del gobierno de Marruecos respecto a la cuestión que usted traslada y por tanto habrá que esperar a que se aproxime ese momento de la agenda para ver si se completa con otras visitas por parte de este ejecutivo o si, como decía anteriormente, cuando comenté la limitación de la movilidad, va a impedir que la delegación se pueda desplazar o pueda ser recibida por todos aquellos con los que nos gustaría establecer este contacto. En cualquier caso, estamos confiados en que esta cumbre se desarrolle con absoluta normalidad, a pesar, insisto, de las restricciones de movilidad. Por tanto, que sea un éxito porque es imprescindible para ambos países una buena relación entre Marruecos y España, que permita que la migración sea regular, sea ordenada, esté planteada desde la perspectiva de ambos países, pero sobre todo, seamos capaces de poner en común proyectos que nos implican a todos y que tienen que ver con la transición ecológica, con los retos digitales, con la presencia de empresas españolas en África e igualmente empresas de Marruecos en el conjunto de Europa, en definitiva, una agenda ambiciosa que se podrá completar con otro evento, que estarán próximos a incorporarse en el momento en que esa fecha esté más próxima. Todavía nos separan quince días, más de quince días de ese encuentro y estamos abiertos a poder completarlo con la preferencia que el gobierno marroquí pueda plantear.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Eulogio López, Hispanidad.

**Portavoz.-** Perdóname Miguel Ángel, porque había otra cuestión que refería May respecto a un debate que hemos obtenido durante estos últimos días en materia de armonización fiscal y, como bien decía, ha sido un elemento que desde el primer día a este ejecutivo ha impulsado, ha querido poner encima de la mesa, al igual que lo está haciendo en Europa. Nosotros consideramos que en Europa tiene que haber unas reglas de juego parecida respecto a cómo se comportan las figuras fiscales más importante para que no exista una competencia desleal entre los países miembros, para que empresas no deslocalicen de un Estado miembro hacia otro que le pueda ofrecer mejores ventajas fiscales y que por tanto, no se haga un efecto atracción de empresa o un efecto sede. Lo que pedimos en el conjunto de la Unión Europea es lo que queremos y lo que pedimos también para el conjunto de España. Ustedes son testigos de que en diferentes ocasiones los presidentes de comunidades autónomas han requerido, han invitado al Gobierno a protagonizar un debate para que determinadas figuras, básicamente impuestos de patrimonio e impuestos de sucesiones y donaciones, no fueran figuras que, a fuerza de que algunas comunidades autónomas las han llevado prácticamente a su eliminación, por no decir a su total eliminación, queden deslegitimadas en el resto de los territorios. Y algunas campañas, ustedes las han conocido, porque hemos sido testigo, por ejemplo, respecto al impuesto de Sucesiones y de Donaciones, figuras

que están incorporadas al modelo de financiación autonómica, que para algunas comunidades autónomas son imprescindibles para sostener el Estado del bienestar y que evidentemente, cuando otras que tienen más capacidad económica, por ejemplo, por el efecto sede central que ejercen, hacen que otras comunidades o se vean arrastradas a bajarla para que no se produzca deslocalización de sus empresas o deslocalización de sus patrimonios, y creo que es un debate sano, es un debate franco, un debate que no se hace contra ningún territorio y esto es un elemento importante, sino que lo que nos tiene que permitir es que se preserve la unidad de mercado dentro de nuestro país, que se preserve también las condiciones de igualdad hacia la fiscalidad del conjunto de territorios. Recordando para finalizar con esta pregunta, que no tributan los territorios, tributamos los ciudadanos y por tanto, la justicia fiscal tiene que estar enfocada a que los ciudadanos de nuestro país, con independencia de dónde viven, tienen que tener unas cargas fiscales homogéneas, parecida en función de su capacidad económica, en función de su nivel de renta y del derecho que tienen a recibir también servicios públicos que sean homologable también en el conjunto del territorio.

Esas son las premisas sobre las que se parte para esa armonización fiscal, que en ningún caso agota la capacidad normativa de las comunidades autónomas, sino que lo que hace es establecer horquillas, márgenes para que, como digo, las figuras fiscales no queden deslegitimadas y sobre todo, no se provoque un efecto atracción, un efecto sede en determinadas partes del territorio que por su mejor financiación, por su efecto de tener una mayor instalación de empresas, no haga que se vacíe el conjunto de España y por tanto, tengamos condiciones similares para la instalación de la inversión y sobre todo, para que los ciudadanos tengan cargas fiscales similares, independientemente del lugar donde vivan.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Eulogio López, Hispanidad.

**P.-** Hola, muy buenos días, ministra. Lo primero, ya que están a punto de llegar las vacunas, los miembros del Gobierno, darán ejemplo a los españoles, vacunándose los primeros contra el COVID19, ya sabe usted que existen bastante reticencias según los estudios de opinión.

En segundo lugar, insistiendo precisamente en lo que ustedes han calificado muchas veces como el dumping fiscal de Madrid, la homologación de todas las variantes en el impuesto de patrimonio para evitar ese dumping. ¿En qué nivel? ¿Dónde va a quedar horquilla? ¿Ya tienen concretado un poco?, o, dicho de otra manera, ¿Cuánto van a subir el impuesto de donaciones y de sucesiones en Madrid, por ejemplo? Pero si no se puede concretar tanto, al menos por dónde van los tiros.



**También me gustaría insistir en lo que ya le han preguntado más de un colega sobre ese previsto decreto de desahucios, precisamente para conseguir el apoyo tanto de Podemos como de ERC. Hombre, yo creo lo que sí podría adelantarnos es en qué van a cambiar las normas, cuál va a ser el espíritu de ese decreto sobre desahucios en España, las posibilidades tampoco son muchas. Gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias, Eulogio, respecto a la primera pregunta sobre la actitud de los ministros frente a la vacunación. Ustedes saben que soy médica de profesión y por tanto soy una persona que confía muchísimo en la capacidad de la ciencia y en este caso de unas vacunas que han sido trabajadas con tanto interés por parte de la comunidad científica, que se han desarrollado en un tiempo récord y que tengo absoluta certeza que una vez que se aprueban por parte de la Agencia Europea del Medicamento y de la Agencia Española del Medicamento, una vez que se han completado todos los ensayos clínicos que conllevan la puesta en el mercado de un medicamento de este tipo, se cumplen con todas las condiciones de seguridad para ser administrada. Estaríamos encantados los ministros de ser los primeros en ponernos la vacuna y el propio presidente del Gobierno, pero estaremos a cuando nos toque. Esto significa que en el calendario vacunal hay grupos que tienen prioridad por ser grupo más vulnerables. Recuerdan ustedes que los sanitarios, aquellas personas que trabajan en residencias de mayores, las personas mayores, los internos en estas residencias, está ya trabajándose por parte del Consejo Interterritorial un plan que estratifica a los grupos de riesgo en función de su mayor vulnerabilidad. No nos vamos a saltar ese plan y aun siendo, estando, absolutamente voluntarios para ser los primeros en vacunarnos, insisto en que lo haremos cuando le toque a nuestros grupos correspondientes.

En relación con la segunda pregunta no puedo anticiparme porque no tenemos todavía esa información en relación a cómo quedará la horquilla respecto a esa figura tributaria. Escucho en algunas ocasiones que se habla que el Gobierno de España o que otros gobiernos autonómicos quieren que Madrid suba los impuestos. En ningún caso nosotros estamos planteando que Madrid suba impuestos. Lo que estamos planteando es que tiene que haber unas reglas de juego similares en el conjunto del territorio para evitar que se provoque deslocalizaciones o para evitar que algunas comunidades autónomas se vean obligadas a bajar los impuestos repercutiendo en negativo esa bajada en su recaudación y por tanto en el mantenimiento del Estado del bienestar. Para que ustedes se hagan una idea, hay comunidades autónomas que para conseguir la misma recaudación que tienen comunidades que están mejor financiadas, por diferentes motivos, tienen que ejercer cinco veces esa misma presión fiscal. Esto no tiene sentido, no tiene sentido, justo, que aquellos que tienen un número menor de renta por habitante, un número más bajo de renta por habitante en su territorio, se vea obligado a subir más la presión

fiscal o se vea obligado a tener que hacer un mayor esfuerzo, un debilitamiento de sus servicios públicos, para poder acompañar a otras comunidades que por el mero hecho de tener las principales sedes de empresas, tiene una mayor capacidad económica y una mayor contribución a sus arcas públicas.

Yo quiero insistir en lo que he dicho en la primera pregunta. Es un error pensar que los territorios pagan impuestos. Los impuestos los pagamos los ciudadanos. Los que tienen más renta tienen que pagar más para que todos podamos recibir servicios públicos que sean homologable en cualquier rincón de España. Y por tanto, esta es la máxima que tenemos que permitir y evitar, respetando la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, evitar como lo hacemos en Europa o como estamos intentando impulsar a nivel internacional, que se produzcan situaciones de salida de capital o situaciones de establecimiento de sedes fiscales en lugares en donde las condiciones son más ventajosas, en detrimento de otros lugares que tienen que converger o de otras zonas de España que tienen que caminar en esa dirección.

Y no es justo decir que la política que aplican algunas comunidades autónomas en relación con esa bajada fiscal, contribuye al crecimiento económico, contribuye al sostenimiento del Estado del bienestar, porque es de sentido común y todos los ciudadanos lo pueden comprender, para hacer efectiva una sanidad para todos, una educación pública y de calidad, unos servicios sociales, las arcas públicas tienen que recaudar la cantidad necesaria, la justa, la suficiente, y aquellos que más tienen más tienen que contribuir, vivan donde vivan, y aquellos que menos tienen, más tienen que recibir o más tienen que ser atendidos en sus necesidades, vivan donde vivan. Y esto es la columna vertebral de nuestro principio constitucional y tenemos que hacerla operativa y compatible con que cada territorio tenga también una autonomía fiscal, como no puede ser de otra manera y de la que yo soy una clara partidaria.

Respecto Eulogio, a la tercera cuestión, poco más tengo que añadir, sé que el Ministerio de Fomento está trabajando en incorporar a colectivos que no estaban en el decreto ley anterior y que por tanto eran pre-COVID, pre-pandemia y está trabajando con los diferentes actores para presentar ese decreto ley en el momento en que lo tenga disponible.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Sandra Gallardo, Radio Nacional de España.

**P.- Gracias. Hola, buenas tardes, ministra, por recoger algunas preguntas que han hecho mis compañeros, no me ha quedado claro respecto al viaje a Marruecos. Entonces ¿descartamos o no que el rey Mohamed VI reciba al presidente del Gobierno?**



**Y sobre el tema de la renovación del CGPJ. Usted, también el ministro de Justicia, hablan de un acuerdo que está prácticamente hecho. Me gustaría saber en base a qué están tan seguros si el Partido Popular no lo niega tajante. Hay algo por escrito ya, ha habido reuniones recientes, que hagan pensar que están ya todos los flecos amarrados, porque recordamos que cuando se rompió la negociación en verano también prácticamente estaba cerrado y finalmente no hubo renovación. Es decir, ¿hay un plazo tope para volver a activar esa reforma que está dejado de momento aparcada en pro de la negociación? Si hay un tiempo o un plazo máximo. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias Sandra, es que tampoco puedo adelantar más de lo que ya he dicho ni avanzar más. Nosotros no descartamos que se puedan producir ampliación de la agenda sobre esta cumbre bilateral entre España y Marruecos. Por tanto, estamos abiertos a que podamos concitar y que podamos conciliar nuevas citas a lo largo de los próximos días. Lo que sí le digo es que, por supuesto, en una reunión que tiene un especial interés para nuestro Gobierno, por todos los temas, por todas las materias que son de interés común entre dos países vecinos y no solamente vecino en relación con la proximidad, sino que además son los que permiten el acercamiento de dos continentes tan importantes como Europa y como África. Por tanto, la agenda es muy amplia, hay muchos elementos y la visita o no del rey estará en relación con la capacidad de movilidad, con la propia agenda que se tenga, pero nada tiene que ver con elementos ajenos a la propia reunión, en la que insisto que hay una magnífica relación con el país vecino y en la que tenemos un contacto fluido, un contacto ordinario que nos tiene que permitir abordar elementos tan importantes como las relaciones económicas, como la presencia de empresas españolas en Marruecos, como la migración ordenada, el refuerzo de las costas... Bueno, yo creo que verán ustedes que hay temas de sobra para poder debatirlo y por tanto habrá o no audiencia en función de los tiempos, cuando nos acerquemos, de la capacidad que tengan de ponerla en común tanto el propio rey, el rey Mohamed, como el propio presidente del Gobierno y la delegación que se traslada hacia Marruecos. Pero desligar absolutamente ningún tipo de malestar ni ningún tipo de lamento que se nos haya hecho llegar desde el Gobierno de Marruecos respecto a esta visita, todo lo contrario. Ambos gobiernos estamos deseando poder tener el encuentro y por tanto, poder seguir trabajando de forma tan cordial como hemos hecho hasta la fecha.

En relación con la segunda pregunta, lo he dicho con absoluta transparencia y honestidad. El que el Gobierno, prácticamente por no decir ha cerrado, lleva ya tiempo cerrando un acuerdo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial y estamos de acuerdo en los términos en que se tendría que plantear esa renovación. Lo que ocurre es que cuando al Partido Popular le toca expresar ese acuerdo o poner ya fecha para hacerlo operativo, se desdice de todo lo andado, de

todo lo que se ha recorrido hasta ese momento. Le tocará a él, responder por qué renuncia o por qué no reconoce los cientos de reuniones que ha habido, que me preguntaba usted, cientos de reuniones del ministro de Justicia con los interlocutores del Partido Popular para posibilitar este acuerdo. Como siempre, vamos a darle una oportunidad a esta situación. Y en caso de que en un tiempo prudencial, que en este momento no se lo puedo fijar, no se provoque reacción por parte del Partido Popular, seguiremos con la hoja de ruta que presentó de reforma de la ley este Gobierno. Lo que no vamos a tolerar es que ninguna formación política tenga capacidad de veto para poder hacer que un poder independiente del Estado, como es el Poder Judicial, en este caso su órgano de gobierno pueda cumplir con su mandato constitucional. El Partido Popular está impidiendo, está incumpliendo la Constitución. Es algo gravísimo que nunca el Partido Popular explica por qué algunas veces se da golpes de pecho para defender la Constitución y cuando llega la hora de la verdad ni está ni se le espera.

Hay ya un acuerdo con el Partido Popular. Eso es lo que puedo decir y me consta por el propio ministro de Justicia. Pero es el Partido Popular el que parece que cuando ya está próximo a anunciarlo se desdice sobre aquello que hemos conseguido. Así que yo le quiero animar a esta formación política que cumpla con este mandato para hacer posible que el órgano de gobierno de los jueces pueda desarrollar su tarea, sin ningún tipo de intromisión, sin ningún tipo de limitación provocada por el no ejercicio de su responsabilidad, del principal partido de la oposición.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Noelia Hontoria de Onda Madrid.

**P.-** Hola ¿qué tal ministra? Buenas tardes a todos. Hoy se ha inaugurado en Madrid un nuevo hospital, el Isabel Zendal, al que no ha asistido ningún miembro del Gobierno, del Consejo de Ministros, dijo señor Illa, que por motivos de agenda, porque hoy había consejo, pero me gustaría preguntarle qué le parece esta nueva dotación en Madrid, si es necesario un hospital específico de pandemias o si entienden que se trata de un acto propagandístico como lo califica la oposición en la Asamblea. Gracias.

**Portavoz.-** Gracias, Noelia. Yo creo que el ministro de Sanidad siempre ha transmitido con mucha transparencia y con mucha claridad que, por supuesto, la coordinación de todas las comunidades autónomas que se hace en el marco del Consejo Interterritorial plantea una serie de capacidades de reserva, de necesidades asistenciales que cada comunidad autónoma tiene que organizar en su marco competencial. El Gobierno ni entra ni sale en como cada comunidad dispone de esos recursos. Algunos haciendo ampliación de sus propias instalaciones, otros poniendo en marcha programas de manejo de pacientes que permitan una mejor disponibilidad de las camas, otros construyendo otras infraestructuras como la que



usted comenta en la Comunidad de Madrid. El Gobierno lo que quiere y lo que quiere garantizar es que las camas de UCI, las camas de hospitalización, la atención primaria, los rastreadores, las vacunas, van a estar disponibles cuando los ciudadanos las necesiten y por tanto, un absoluto respeto a las decisiones que en su marco competencial adopta cada comunidad autónoma, en la que no tenemos más nada que decir.

Sí, aprovechar su pregunta para, por otra parte, también transmitir el que este Gobierno ha ido trabajando, no solo con palabras, sino con hechos, para hacer posible que las comunidades autónomas cuenten con el mayor volumen de recursos que han tenido a lo largo de toda su historia. Desde el fondo COVID, que se dotó con 16.000 millones y que quiero decir que a la comunidad que más benefició y más está beneficiando, fue justamente a la Comunidad de Madrid, que ha recibido en torno a 3.300 millones de euros con motivo de este fondo, lo digo por esa actitud victimista que algunas veces protagoniza la presidenta de la comunidad, trasladando que este gobierno nos reconoce o que no quiere. No, no, todo lo contrario. Este gobierno no solo reconoce, sino que este gobierno ha propiciado recursos a las comunidades autónomas como nunca antes en la historia de nuestra democracia hemos tenido, y concretamente del fondo COVID la comunidad más beneficiada fue la Comunidad de Madrid y no fue por un criterio político, ni por un criterio caprichoso, sino justamente porque los criterios de mayor incidencia de la pandemia son los protagonistas a la hora del reparto de estas cuantías y por tanto, como ustedes bien conocen, porque son transparentes, ahí está esa capacidad de distribución.

También lo podría decir respecto al proyecto de presupuesto. Madrid es una de las comunidades autónomas que mayor inversión del Estado va a recibir en estas cuentas públicas, en concreto, un 156% más de inversión que la que se presentó en el proyecto para el año 2019. Por eso digo que seguiremos trabajando con ésta y con todas las comunidades autónomas para garantizar lo que ha sido nuestra prioridad. Que todo el mundo reciba una atención sanitaria de calidad, que entre todos sumemos esfuerzos para ganar desde la investigación esta batalla contra el virus y que, por otra parte, los protocolos, la movilidad, la capacidad de ponernos de acuerdo en protocolos comunes, permitan una mayor claridad para todos los ciudadanos, y, por supuesto, el trabajo de una comunidad autónoma repercute en otra y con motivo, por ejemplo, del plan de Navidad o con motivo de las nuevas fiestas, sería bueno, sería conveniente, al igual que con el plan de vacunación, que adoptemos posiciones comunes, posiciones homogéneas, que permitan garantizar una menor movilidad por parte de los ciudadanos, un menor número de contactos efectivos, también por parte de los mismos, que son las categorías en las que se montan todos los planes que está impulsando este Ministerio de Sanidad.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Mercedes Serraller, de Expansión. Cerramos turno de preguntas con ella. Mercedes, adelante.

**P.-** Hola ¿qué tal? Muchas gracias. Me suscitaban varias preguntas lo que estado comentando sobre el pacto con Esquerra de cara a esta armonización. En primer lugar, como explica que la comunidad Madrid sea la que tiene mayor capacidad de recaudación y además contribuir al sistema, en el estado pintando.

Luego ha hablado de horquillas. Dice que no habría un problema, no se atendería contra la autonomía fiscal de las comunidades. Pero bueno, la enmienda que había presentado Esquerra, habla de un control para que nos pueda bajar impuestos, esto si que plantearía un problema. Hasta qué punto se abre entonces el melón del cupo vasco y (inaudible) navarro. Porque, en cualquier caso, un sistema muy injusto para los demás. Y si en algún momento se ha pensado hablar de la gestión y del gasto que están imponiendo estas comunidades.

Y luego en otro asunto, hoy la OCDE ha alertado de que las tasas Google unilaterales pueden generar una guerra fiscal, pero sobre todo una guerra comercial. La española va entrar en vigor ahora en enero. Quería saber si han tenido algún tipo de contacto con Estados Unidos, una administración en tránsito estadounidense al respecto y que espera. Gracias.

**Portavoz.-** Creo Mercedes haber entendido bien, aunque se colaba el comentario de alguien que está incorporado a esta sesión y no se escuchaba del todo. Pero bueno, si me dejo algo en el tintero al final de mi intervención me lo apuntas para poder contestarlo.

En relación con la armonización fiscal, con la capacidad que tengamos como país, no sólo de impulsar en Europa que haya unas reglas de juego comunes para todos los países, de manera que se evite que se produzca ningún tipo de escapismo fiscal, ningún tipo de dumping fiscal, llámense en el marco de los paraísos fiscales o llámense en territorios que tienen claramente ventajas respecto a otros países y que provocan un efecto translación sede o un efecto atracción de renta, que es lo que se intenta evitar para que haya una distribución mucho más igualitaria, mucho más simétrica por parte de todos, sobre todo cuando esa capacidad se ejerce porque se tiene la centralidad o se tiene digamos que el efecto de capitalidad que tienen algunas ciudades o algunas comunidades autónomas, no sólo en España, sino también en el conjunto de Europa. Poco tengo que añadir de esta parte de armonización fiscal, porque el debate todavía no se ha iniciado. Mi intención como ministra de Hacienda es justamente debatirlo con todos los territorios, con todas las comunidades autónomas, asesorarnos por aquellas asociaciones, entidades,



empresas que llevan años trabajando la armonización fiscal y llama la atención el que algunas comunidades autónomas, que tradicionalmente y algunos presidentes de comunidades autónomas que tradicionalmente, han mantenido una posición, ahora parece que al toque de corneta del Partido Popular están expresando lo contrario. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al señor Moreno Bonilla, que en el pasado votó a favor de la armonización fiscal en España y votó a favor el mismo. Y ahora parece que se desdice sobre esa posición, cuando es obvio que a una comunidad autónoma como Andalucía, claramente le interesa que en el marco del Estado haya unas reglas de juego comunes, porque es una comunidad autónoma infra financiada y por tanto tiene dificultades para acompañar las bajadas fiscales que protagonizan otras partes del territorio. Y créanme que les hablo desde la absoluta honestidad haber sido consejera de Hacienda durante bastantes años en esa comunidad autónoma, o podemos hablar de otras comunidades autónomas limítrofes con la Comunidad de Madrid, que viven en el día a día que el hecho de que exista una distinta fiscalidad significativa en estos territorios condiciona que una empresa se instale en un sitio respecto a instalarse en otra comunidad autónoma.

Es decir, que este es un debate que no es nuevo. Este no es un debate que viene de la mano de los Presupuestos Generales del Estado. Llevamos discutiendo años sobre esta cuestión, muy vinculada a la reforma del sistema de financiación autonómica y en la que tenemos que hacer compatible dos cosas. Por una parte, que las figuras fiscales que se ceden, en este caso Impuesto de patrimonio e impuesto de sucesiones y donaciones, son dos impuestos estatales, no son impuestos autonómicos, son impuestos estatales, que está cedida su recaudación y su capacidad normativa a las comunidades autónomas, pero que el Gobierno de España tiene capacidad regulatoria sobre esta figura fiscales. Por cierto, capacidad regulatoria que en más de una ocasión yo misma se la exigía el señor Montoro, porque me parecía muy importante impedir que se produjera deslegitimación de las figuras tributarias. Verán ustedes que, curiosamente, se legitiman las figuras tributarias que tradicionalmente han estado asociadas a la riqueza, el impuesto de patrimonio, impuesto de sucesiones y donaciones, que casualidad que son las dos figuras fiscales más directamente vinculadas a la riqueza y que algunas comunidades autónomas prácticamente han eliminado de su mapa tributario.

Esta es la situación que hay que corregir, no se va contra nadie, no hay ninguna comunidad autónoma ni ningún ministro que se haya definido contra nadie. Ese es el victimismo que algunos quieren jugar en su estrategia política. De lo que se trata de hacer en España lo que pedimos en Europa y a nivel internacional, que no se puede, está produciendo distancia tan significativa entre las figuras tributarias que las lleven a su práctica eliminación, a su deslegitimación o al ejercicio de un dumping fiscal.

Y creo que estoy así de claro. Y por tanto, este es el debate que tenemos que acometer con calma, con serenidad, como siempre, cualquier cuestión que tiene que ver con la financiación autonómica y por tanto, lo iremos acometiendo sin prisa pero sin pausa a lo largo de los próximos meses.

En relación con la OCDE, solamente decirte, Mercedes, que algunos de los datos que figuran en ese nuevo informe son datos que tienen una mejor expresión que los del informe anterior, concretamente, creo recordar que se estimaba en el mes de junio una reducción de del PIB para España del 14,4%. Ahora el dato se corrige, y la reducción del PIB que está prevista es del 11,6, muy en línea con las previsiones que manejaba este Gobierno. Y también hay que decir que en algunas que tienen que ver con el año 2021 2022 la OCDE sigue pensando que España, de los países que más van a crecer en esos dos años del conjunto de la Unión Europea. Pero por otra parte, también hay que hay que trasladar que no se tienen en cuenta en este informe tampoco la incorporación de los fondos europeos, que seguro no van a permitir un mayor margen de crecimiento.

En definitiva, yo creo que todos los informes que conocemos están bastante en línea con las propias previsiones, teniendo en cuenta que hay que incorporar los fondos europeos procedentes de la Unión, que son 27.000 millones que sin duda van a permitir dos puntos añadido de subida de nuestro PIB.

Ojalá esas condiciones se cumplan, porque la incertidumbre viene de la mano de la pandemia y, por tanto, si controlamos la pandemia, seremos capaces de que la recuperación económica sea efectiva.

Muy bien pues esta, creo que ha sido, Miguel Ángel, la última pregunta de esta ronda y yo quiero, como siempre, despedir esta comparecencia del Consejo de Ministros, volviendo a recordarles a los ciudadanos que casi lo tenemos, que estamos doblegando esta segunda curva, esta segunda oleada, al igual que hicimos en la primera. Pero eso tiene que ser un estímulo para seguir manteniendo las medidas de seguridad, las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Vienen fechas muy señaladas, vienen fechas que tenemos que ir con toda la prudencia, con toda la cautela, escuchando lo que nos diga el Consejo Interterritorial. Hasta entonces, rogamos que todos los ciudadanos cumplan con esas medidas de protección, porque es imprescindible para salvar vidas y para preservar la salud de nuestros mayores. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)